

LAS CUESTIONES,
ò SEAN
Las Cartas Orientales.

N. 1) MONTEVIDEO MIRE COLES 22. DE JULIO DE 1829. (T. I.

CEDA LA ESPADA A LA TROGA
Y A LA ELOCUENCIA EL LAUREL.

Este periódico se publica en la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, los días Miércoles y Sábado de cada semana. En ella y en la tienda de D. Luis Baena se admiten subscripciones á un peso cada ocho Núm., que sean entregados ó remitidos, según costumbre, se venden ejemplares sueltos á un real por cada pliego. No se admiten remitidos sin garantía, no se insertaran aun con ella, los que no sean de interés general y sin personalidad.

Todos los escritores públicos toman por epígrafe de sus papeles algún título analógico al sistema que se proponen y que desean cimentar. Nuestros Periodicos hoy son tres. *El Universal* que se creó puramente ministerial, sin que esto sea un crimen, pero que tiene mucho de instructivo. *La Gaceta* que manifiesta una marcha media que no deja de ser útil y aun necesaria, aun que su objeto primitivo es puramente comercial. *El Oriental* que aun que muy diminuto es de oposición, que marcada vajo otra marcha seria mas útil y ventajosa al país y aun al mismo gobierno, y el nuestro que *esta en man-*

tillas el público juzgara lo que es, luego que rompa su marcha inalterable. Si ella puede ser útil esperamos será sostenida, por uno y otro partido, pues que en bien y felicidad pública tomamos la pluma sin pertenecer exclusivamente á ninguno.

Defenderemos la justicia donde veamos existe y seremos contrarios, aun que sin encarnizamiento, de los abusos, advitarriedades y pasos opuestos á los derechos de la sociedad, y de cada individuo en particular. Basta de oferta.

CARTA. I.

*Al Oriente del Uruguay y en las
margenes del Oceano á 14 de
Thébeth.*

Mi querido Señorocín: tu me has pintado los males de tu Patria, la Grecia, por conquistar su libertad; los desastres que han originado los desaciertos y ambiciones de algunos mandatarios, y me das te diga francamente que medidas serían convenientes para asegurar su felicidad, designandote la marcha que se observa para hacerla permanente en otros países que la han adquirido y disfrutan, á expensas de iguales sentimientos y sacrificios; me pones en la dura necesidad de aparecer en un consejo superior amis luces, cortos estudios, poca literatura, y contando solo con alguna experiencia de estas grandes revoluciones naturales, y aun necesarias, aun que generalmente desgraciadas por los vicios de

que adolecen, antes de sus términos, ya sea porque las dislocan los mismos que las promueben, ya por que saltando sus ejes principales le sustituyen otros no tan aparentes, y por que el mismo desarrollo de ellas torea la dirección de su curso, y les dirige fuerte de su cauce debilitando su fuerza con la ramificación de los partidos que se extienden, en opuesto choque de la masa general. Pero dejemos observaciones que mas son abstractas que bulgares, y entremos en materia sobre los puntos que tengo mas meditados, de los muchos que comprende tu última por si te puedo ser útil en la elevada posición que hoy te hallas.

Me dices que tu patria está minada de aspirantes, que se liña pobre, que son cortos sus recursos, que no hay marina, que los campos se hallan casi desiertos á pesar de su feracidad, que las artes tanto agrícola como fabriles están desconocidas, y en un atrazo sepulcral, que la necesidad misma forma cada dia mas proselitos al descontento, y que de aquí nace un entrepecimiento á tu marcha, en el gobierno, que prevées te impidan los buenos sentimientos que te animan de formar una estabilidad que haciendo respetable tu Estado, le de una consolidación y permanencia quiega, próspera e inalterable. Escucha pues midictamen, y si que sea un precepto para ti, oye lo que yo haría en el lugar que ocupas hoy.

Por decontado que formar virtudes y costumbres repetinamente en un pueblo que ha estado entregado

(4)

do por muchos años albelico ejercicio de la guerra para hacerle abrazar una vida pacifica, tranquila y sosegada, en la que de su trabajo personal adquiera el sustento que le daba la espada y el cañon, no es la obra de un momento, ni un dia, ni aun años, pero principiaras á establecerlas, sin pretender ser tu el que finalize tan grandiosa obra, que como es del tiempo, echando los cimientos sera continuada por tus sucesores, si les dejas trasadá la senda que deben seguir para finalizarla.

En primer lugar debes sobre todo predominar te ati mismo, y si es posible ser imposible a los tiros de la maledicencia, aunque se rompan las prendas en tu detraction, teniendo el apoyo de los buenos patriotas. Te advierto que no siempre los poderosos son buenos, mas virtud hallaras en la mediocridad que entre los opulentos. Separa del tráfico de aduladores que incessantemente rodean el poder, que para captarse su voluntad le aplauden y y elogian aun los mayores desaciertos, y que en su caida ni aun se dignan mirarlos despues, por no disgustar á los que sobreponiendo inciencias igualmente. El verdadero amigo nunca engaña, y con igual franqueza aprueba el bien como reprueba el mal. Note fijes en clases, familias, relaciones ni empeños, ó intereses privados; busca el mérito verdadero, el patriotismo y la sinceridad, y elevalo y promuevelo. Poco importa que te murmuruen un dia la envidia y la enmacion, tu proceder será grato y reconocido, pero no te engañe la superficialidad en esta parte por que

(5)

entonces todo lo has perdido. Agrega á estos primeros hombres, otros que aun que no tan iguales estén adornados de una sana intencion y del deseo de aprender y ser útiles, y formaras un pronto semillero de hombres capaces de hacer propagar rápidamente sus costumbres.

Da el exemplo de un honroso desprendimiento, en cuanto te sea posible, de tu rentas sobre el Estado, y procura, como por moda, desterrar el lujo, hidra la mas ponzoñosa que puede acometer aun pueblo naciente. Ante todo, recompensa con igualdad y proporcion los servicios patrios; pero no de un modo que en vez de ser justa la recompensa, por su prodigio enerves al ocio los mismos que pueden ser útiles en otras ocupaciones rurales ó artificias. Desprendete en todo lo posible de la fuerza armada, pero retirala recompensada; un pequeño Ejercito se absorbe un Estado, y es como la Espada de Democles que está siempre pendiente sobre la cabeza de la ley, pronta á derribarla al mas pequeño impulso! crea cuerpos milicianos para las urgenças, pero que ellos dependan de la ley, y que se alzén en masa al menor amago de enemigos; ésta es la verdadera muralla de un Estado! Crea empleados á proporcion que sean útiles y no gravosos; cuando las rentas vallan en aumento y los destinos sean de necesidad, mas nunca, nunca crees destinos para emplear, sino empleados para destinos preciosos.

No crees tampoco lujo con los sueldos, ni

mas á los sueldos la miseria. Fomenta á toda costa la educación pública, madre de la moral y de las ciencias. Estimula la afición á la agricultura dando recompensas á los que mas se señalen en el invento y contracción de ella. ¿Esta es la verdadera mina de oro de un Estado? Protege las ásas, principiando por prohibir la entrada de cualquiera artículo que se beneficie en ese saculo, aun que sea inferior al que introduce el extranjero. Tens una atención en ir año tizaño la deuda pública, y en crear algún pequeño ahorro y todo el crédito posible. Admitte todo comercio extranjero pero cuidando de que este no arruine el teyo, ni lo paralice. Abre la entrada á solo lo preciso, y cierra con dobles candados la salida á tus artículos necesarios y fortuna; pero desprendete franca y útilmente de lo sobrante e innecesario. Atraer con estimulo cuanto te sea útil, y desechar con desden la superfluidad. Asegura de una manera indeleble el goze de los derechos de cada individuo del Estado, su propiedad y libertad. Crea tribunales compuestos de hombres doctos, juiciosos, maduros e incorruptibles, y no aventures estos destinos á inexpertos jóvenes por mas aplicadas que sean en la jurisprudencia. Busca jueces no artificiales sino profundas e inseguinables. Cimenta la hospitalidad, el respeto á la desgracia, y la mitiga acogida que merecen los hombres infortunados en sus necesidades y en suelo extraño. Destruye el apogo á la conquista y á la guerra, pero previene el animo

de modo que tus pueblos sin ser temidos sean respetados. No hágas que tus sentencias envilezcan y depraben; sino que corrijan, estimulen y enmuden. Haz que las leyes toleren todas las religiones, pues en todas hay virtudes & moral, siendo todos hombres los que profesan distintas. Sea tu pueblo un pueblo de hombres, y no un mixto de hombres y fieras. Sea el gobierno no la divisa de un poder químerico, sino la imagen de un administrador amigo, compañero, y benéfico. En júga las lagrimas del desconsuelo, y castiga la burla del complaciente malvado.

Nuestra correspondencia será dos veces semanal: cada punto general de los que hoy te indico tiene su extensión particular, y así aun que mi primera te haya parecido un sermon ten paciencia que antes de un corto tiempo contrayendamos á mis explanaciones ó habremos conseguido tu idea ó la abandonaremos diciéndole á tu pueblo lo que "sois Romano Bruto o, á los habitantes de Utica, "sois indignos de ser libres, os abandono á vuestras catádias.

Miselanea de necesidades públicas.

Que la policía ajuste un poco el pesonezo á los panaderos para que ya que se han comprometido en tragarnos vivos asélgazandolos con sus panes preciosos en mucho, á como lo hacian cuando estaban las barricas de harina á 34 pesos, siendo así que

ahora de hallan á 13, no vayan á tragarse despues buques, bacás, terrenos y aun la mar toda y dejen los demás estados sin comunicacion con Europa.

Postres en las veredas; que se compongan las estacas que hay rotas en las veredas, pues ya hay un gran numero de hombres cojos de los tropones que dan en ella y algunos mas que si no lo estan es por que al tropezar han vesado el suelo, sin ser por devocion, exponiéndose á romperse los cascos contra el poste siguiente, ó sumergiendose en un pantano de donde seria necesario sacarlos con una cabria. Cubrir igualmente dichos pantanos, y si no hay plata pidise al Gobernador, y que este lo reclame de la H. A.

Guardia del portón; para nada sirve gravar la guarnicion con este servicio. Quiteose las puertas de él y empezemos á allumar las murallas para que se estienda la poblacion.

Alquileres de casa. Arreglar los valores de ella para que los inquilinos no paguen si no lo correspondiente á un credito regular, segun el capital de las fincas.

AVISO.

Los SS. a quienes hemos remitido nuestro primer número, si no quieren continuar recibiendo los demás, tendrán la vondad de devolverlo al repartidor, antes de la publicacion del segundo número.